



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes

Mancera S.C.

 **ERNST & YOUNG**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS FINANCIEROS

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes

DIF SONORA RECEPCION
RECIBIDO
R *aldea*
11 MAR 2011
OFICINA DE PARTES Y
CONTROL DE CORRESPONDENCIA

REGISTRADO
RECIBIDO
14 MAR. 2011
9.12

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de remanentes

Estados de variaciones en el patrimonio

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Secretaría de la Contraloría General del Estado y
H. Junta de Gobierno de
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D.

Hemos examinado el balance general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D. (el Organismo) al 31 de diciembre de 2010, y el estado de remanentes, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

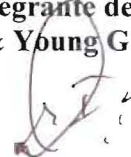
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilización utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1a) de los estados financieros, el Organismo prepara su información financiera de acuerdo a los principios básicos de contabilidad gubernamental aplicables a estas entidades. En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la nota 8, fue revisada en función del estado de remanentes del Organismo y no se considera indispensable para su interpretación, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Organismo.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D., al 31 de diciembre de 2010, y los estados de remanentes, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilización que sirvieron para su preparación, descritas en la Nota 1 de los estados financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador público, quien emitió su dictamen con fecha 11 de marzo de 2010, sin salvedades.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Emilio Avilés Icedo
Director de oficina Hermosillo
Cédula Profesional 15262703

Hermosillo, Sonora
Marzo 11, 2011

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Balances generales
(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	\$ 6,310,736	\$ 138,105
Cuentas por cobrar (Nota 3)	8,019,500	11,421,751
Inventario	233,088	198,547
Total del activo circulante	14,563,324	11,758,403
Activo no circulante:		
Inmuebles, mobiliario y equipo (Nota 4)	200,678,562	188,024,323
Depósitos en garantía	282,886	290,686
Total del activo no circulante	200,961,448	188,315,009
Total del activo	\$ 215,524,772	\$ 200,073,412
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores	\$ 4,141,261	\$ 1,604,679
Acreedores diversos (Nota 5)	7,105,860	11,659,257
Ingresos propios por recuperar (Nota 6)	1,411,314	1,073,244
Impuestos por pagar	825,790	687,626
Total del pasivo	13,484,225	15,024,806
Patrimonio (Nota 7):		
Patrimonio	200,722,685	188,153,994
Remanentes acumulados	(4,235,762)	(5,882,415)
Remanente del ejercicio	5,553,624	2,777,027
Total del patrimonio	202,040,547	185,048,606
Total del pasivo y patrimonio	\$ 215,524,772	\$ 200,073,412

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Ver cuentas de orden (Nota 11)


Lic. John Swanson Moreno
Director General


Lic. Carlos Armando Valencia Monreal
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados de Remanentes

(Cifras en pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos:		
Subsidios Estatales	\$ 232,673,673	\$ 318,855,799
Subsidios Federales	4,602,100	10,385,037
Aportaciones Municipales	114,192,386	118,734,290
Ingresos por recursos propios	78,099,423	93,762,073
Otros ingresos	274,712	1,235,363
Total de ingresos	\$ 429,842,294	\$ 542,972,562
Egresos:		
Servicios personales	\$ 148,002,049	\$ 138,442,269
Materiales y suministros	9,270,252	8,085,583
Servicios generales	55,286,810	66,257,855
Transferencias de recursos	207,522,546	325,018,426
Bienes muebles e inmuebles	1,943,929	525,903
Inversiones productivas	634,498	-
Costo de ventas	1,050,158	1,192,556
Otros Gastos	578,428	672,943
Total de egresos	424,288,670	540,195,535
Remanente del ejercicio	\$ 5,553,624	\$ 2,777,027

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


Lic. John Swanson Moreno
Director General


Lic. Carlos Armando Valencia Monreal
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Estados de Variaciones en el Patrimonio


Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en pesos)

	Patrimonio	Remanentes Acumulados	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 187,455,645	\$ 17,943,147	\$ 205,398,792
Variaciones en 2009:			
Registro patrimonial de activos fijos, neto	698,341		698,341
Ajuste por remanente presupuestal del ejercicio anterior		(23,825,562)	(23,825,562)
Ajuste a remanentes acumulados	9		9
Remanente del ejercicio		2,777,027	2,777,027
Saldos al 31 de diciembre de 2009	188,153,995	(3,105,388)	185,048,607
Variaciones en 2010:			
Registro patrimonial de activos fijos, neto	12,654,239		12,654,239
Ajuste por remanente presupuestal del ejercicio anterior		(1,168,413)	(1,168,413)
Ajuste a remanentes acumulados	(85,549)	38,039	(47,510)
Remanente del ejercicio		5,553,624	5,553,624
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 200,722,685</u>	<u>\$ 1,317,862</u>	<u>\$ 202,040,547</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


Lic. John Swanson Moreno
Director General


Lic. Carlos Armando Valencia Monreal
Coordinador General de Administración


**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

- **Estados de cambios en la situación financiera**
(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Remanente neto	\$ 5,553,624	\$ 2,777,027
Partidas aplicadas a resultados que no afectaron recursos:		
Reconocimiento del remanente del ejercicio anterior	(1,168,413)	(23,825,562)
Depuraciones de saldos	(47,510)	8
Estimación para cuentas incobrables	(69,280)	954,753
	<u>4,268,421</u>	<u>(20,093,774)</u>
Aumento (disminución) en cuentas de activo:		
Cuentas por cobrar	3,471,532	(1,204,556)
Inventario	(34,541)	477
Depósitos en garantía	7,800	(1,800)
Disminución (aumento) en cuentas de pasivo:		
Proveedores	2,536,582	(3,664,982)
Acreedores diversos	(4,553,397)	8,163,832
Ingresos propios por recuperar	338,070	24,888
Impuestos por pagar	138,164	(151,510)
	<u>6,172,631</u>	<u>(16,927,425)</u>
Recursos generados (aplicados) por la operación	<u>6,172,631</u> ✓	<u>(16,927,425)</u>
Inversión		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	<u>(12,654,239)</u>	<u>(698,340)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(12,654,239)</u>	<u>(698,340)</u>
Afectación presupuestal por la inversión neta en bienes muebles e inmuebles	<u>12,654,239</u>	<u>698,340</u>
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes	6,172,631	(16,927,425)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>138,105</u>	<u>17,065,530</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u>\$ 6,310,736</u>	<u>\$ 138,105</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


Lic. John Swanson Moreno
Director General


Lic. Carlos Armando Valencia Monreal
Coordinador General de Administración

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SONORA, O.P.D.**

Notas de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en pesos)

1. Antecedentes y actividades del Organismo y resumen de las principales políticas contables

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (el Organismo), fue creado como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, de conformidad con el decreto de creación número 51 publicado en el Boletín Oficial del 8 de junio de 1977, el cual fue reestructurado mediante el decreto número 107 del 14 de noviembre de 1983, cuyas funciones y atribuciones emanan de la Ley número 35 de asistencia social, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 16 de junio de 1986.

Los objetivos principales del Organismo son la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios de ese campo, así como la realización de las demás acciones, que en materia de Ley de Asistencia Social le confieran las disposiciones aplicables, promover la instalación de centros y servicios de rehabilitación somática, psicológica, social y ocupacional, para las personas que sufren cualquier tipo de invalidez, minusválido o incapacidad, así como las acciones que faciliten la disponibilidad y adaptación de prótesis, órtesis y otras ayudas funcionales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D., cuenta con capacidad jurídica y patrimonio propio. El patrimonio del Organismo se constituye, entre otros, por los bienes y subsidios otorgados por los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y otras instituciones; así también forman parte del patrimonio los derechos y cuotas recaudadas por bienes o servicios.

La estructura del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D., tendrá los siguientes órganos superiores:

- I.- El Patronato
- II.- La Junta de Gobierno
- III.- La Dirección General
- IV.- El Comisario

Las principales políticas contables se enlistan a continuación:

a) Bases de preparación de la información financiera

Los estados financieros del Organismo están preparados de acuerdo con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental derivados de la normatividad aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora, mismos que identifican y delimitan al Organismo, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Los estados financieros se han preparado sobre la base del valor histórico, excepto por la incorporación de ajustes de actualización a valores catastrales de terrenos y edificios que se mencionan en la nota 4b, de acuerdo con los principios contables gubernamentales para los organismos descentralizados, los cuales son similares a las normas de información financiera mexicanas (NIF), solo que no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación.

b) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos se registran al conocerse su importe por recibir cuando se refiere a subsidios federales, estatales y aportaciones municipales; y al cobrarse efectivamente el servicio tratándose de ingresos propios y otros ingresos. Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren devengados contablemente.

c) Uso de Estimaciones

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la administración del Organismo ha utilizado estimados y supuestos relacionados con la presentación de activos y pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

d) Efectivo y equivalentes

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses ganados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

e) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La política para la creación de la estimación de cuentas de cobro dudoso, se basa en la antigüedad de los saldos y se ajusta anualmente en función de una revisión efectuada por la administración del Organismo.

f) Inventario

El inventario se reconoce al costo histórico de adquisición y se valúa utilizando el método de costos promedios.

Los contratos celebrados con los proveedores de los alimentos que conforman el menú de los desayunos escolares, establecen la obligación para estos, de efectuar su entrega directamente en los DIF municipales, por los que el Organismo no refleja en el balance general existencia de inventarios por estos conceptos.

g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición, afectando el costo de operación en el período que se adquieren y a su vez registrando la inversión con crédito al patrimonio. En el caso de donaciones de bienes muebles se registran al valor reflejado en el acta de donación o en caso de que este no se conozca, se procederá a registrar dichos activos fijos al valor de un peso. En el caso de inmuebles donados se deberá considerar el valor estipulado en la escritura pública, decreto o acta de donación.

El Organismo no registra ningún cargo por depreciación de los bienes. Aquellos bienes identificados como obsoletos ó deteriorados son dados de baja cargando su efecto directamente al patrimonio, previa aprobación de la H. Junta de Gobierno.

h) Obligaciones laborales

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año en que se hacen exigibles.

Las prestaciones a que tiene derecho el personal, en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte, son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de acuerdo al contrato de prestación de servicios celebrado el 15 de agosto de 1989.

i) Remanentes presupuestales del ejercicio anterior

El Organismo registra como aumento o disminución a los resultados del ejercicio, los remanentes presupuestales del ejercicio anterior para efectos de su aplicación en los diversos programas sociales del Organismo; reconociéndose a su vez un cargo o crédito a remanentes acumulados. Este registro se incluye en el estado de ingresos y egresos bajo el concepto de "Remanente presupuestal del ejercicio anterior".

j) Impuesto sobre la Renta

De conformidad con el Art. 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), el Organismo no es contribuyente de este impuesto y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros, exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

k) Plan de remuneración total

Durante el ejercicio de 2006, la Entidad estableció a sus empleados un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como un plan de previsión social. El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1° de Enero de 2005, establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para el Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación, ayuda para energía eléctrica y beneficios por riesgos laborales.

2. Efectivo y equivalentes

Este rubro se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010	2009
Fondos fijos	\$ 139,000	\$ 128,709
Bancos	6,171,736	9,396
	<u>\$ 6,310,736</u>	<u>\$ 138,105</u>

3. Cuentas por cobrar

Su integración es la siguiente:

	2010	2009
Gobierno del Estado de Sonora	\$ -	\$ 3,345,871
Cuentas por cobrar a Ayuntamientos	4,841,587	4,333,527
Proyectos productivos	1,033,535	1,200,289
Cuentas por cobrar a instituciones	914,620	780,732
Cuentas por cobrar a velatorio	414,149	310,598
Cuentas por cobrar Parque infantil	83,275	-
Funcionarios y empleados	110,589	29,195
Deudores diversos	792,406	1,522,920
	<u>8,190,161</u>	<u>11,523,132</u>
Estimación para cuentas incobrables	<u>(170,661)</u>	<u>(101,381)</u>
	<u>\$ 8,019,500</u>	<u>\$ 11,421,751</u>

a) El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2009, a cargo del Gobierno del Estado de Sonora corresponde a ingresos por subsidio del ejercicio pendientes de cobro a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.

b) Las cuentas por cobrar a Ayuntamientos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponden a descuentos a municipios de acuerdo al convenio de transferencia del Programa de Desayunos Escolares y Despensas, los cuales fueron cobrados en su mayoría en el mes de Enero de 2011 y 2010, respectivamente.

c) El saldo por cobrar por concepto de proyectos productivos, corresponde a créditos recuperables otorgados por el Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad a personas discapacitadas de escasos recursos económicos por el período 2000 a 2010, sin embargo muchos de estos saldos se estiman de difícil cobro, por lo que algunas partidas se incluyen en la estimación para cuentas incobrables.

d) Las cuentas por cobrar velatorio, provienen de servicios funerarios otorgados, algunas de las cuales se estiman de difícil cobro por lo que algunas partidas se incluyeron en la estimación para cuentas incobrables.

e) Los saldos por cobrar a funcionarios y empleados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, provienen de gastos por comprobar.

4. Inmuebles, mobiliario y equipo

a) La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detalla como sigue:

	2010	2009
Terrenos	\$ 76,127,312	\$ 75,183,783
Edificios	67,553,922	59,423,822
Equipo de transporte	15,228,543	11,716,170
Muebles y enseres	19,470,104	19,254,970
Equipo de cómputo	9,236,816	9,359,308
Herramientas y equipo	1,580,723	1,590,848
Instalaciones en parque infantil	8,694,062	8,694,062
Equipo médico	2,787,080	2,801,360
	\$ 200,678,562	\$ 188,024,323

b) Al 31 de diciembre de 2004, la administración del Organismo ajustó el valor contable de los terrenos y edificios, incrementando su valor en \$22,702,172, tomando como base los valores catastrales de dichos inmuebles. Este registro fue autorizado en Acta No. 75 del 14 de Diciembre del 2005.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los valores de los terrenos y edificios se integran como sigue:

	2010	2009
Terrenos	\$ 58,191,586	\$ 57,248,057
Edificios	62,787,476	54,657,376
Actualización	22,702,172	22,702,172
	\$ 143,681,234	\$ 134,607,605

5. Acreedores diversos

El rubro de acreedores diversos se integra por pasivos de servicios generales y por saldos a favor de distintas donatarias, del programa Peso por Peso. Este programa recibe recursos del Gobierno del Estado para que sean canalizados a donatarias que cumplan con los requisitos establecidos en dicho programa.

6. Ingresos propios por recuperar

El saldo de la cuenta se integra por los ingresos propios por realizar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como sigue:

	2010	2009
Velatorio	\$ 404,794	\$ 292,513
Parque infantil	83,275	-
CREE	923,245	780,731
	<u>\$ 1,411,314</u>	<u>\$ 1,073,244</u>

7. Patrimonio

a) El patrimonio del Organismo, se integrará con:

- I. Los bienes, derechos y obligaciones pertenecientes al Organismo;
- II. Los bienes muebles e inmuebles que el Gobierno Federal o el del Estado le destinen;
- III. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos que el Gobierno del Estado le suministre;
- IV. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o morales;
- V. Los rendimientos y las recuperaciones que obtengan por los servicios prestados y de la inversión de los recursos a que se refieren las Fracciones anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
- VI. En general todos los demás derechos del Organismo que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria.

b) La H. Junta de Gobierno autorizó a través de actas # 92 a la 95, los siguientes ajustes que corresponden a ejercicios anteriores, mismos que fueron registrados formando parte de las operaciones del ejercicio 2010.

Reconocimiento de remanente presupuestal de 2009	\$ (1,168,413)
Cancelación de saldos	60,400
Devolución de remanentes a DIF Nacional	<u>(22,361)</u>
Efecto neto en remanente del ejercicio	<u>\$ (1,130,374)</u>

8. Ejercicio Presupuestal

El presupuesto de ingresos y egresos autorizado, para el ejercicio 2010 ascendió a \$ 368,315,125 más sus ampliaciones igualmente autorizadas por \$ 61,252,460, corresponden al presupuesto modificado por un total de \$ 429,567,585, cuyas variaciones fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia por cada uno de sus rubros y se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades:

Partida	Original	Modificado	Real	\$	Variación
	Autorizado	Autorizado	Ejercido		%
Ingresos					
Gobierno del Estado	\$ 299,415,125	\$ 346,866,059	\$ 346,810,179	\$ 55,880	99.9
Subsidios Federales	-	4,602,100	4,602,100	-	100.0
Ingresos provenientes de recursos propios	68,900,000	78,099,426	78,155,306	(55,880)	100.1
Total	\$ 368,315,125	\$ 429,567,585	\$ 429,567,585	-	100.0
Egresos					
Servicios personales	\$ 147,438,103	\$ 148,034,164	\$ 148,002,049	\$ 32,115	99.9
Materiales y suministros	7,743,900	10,342,974	10,325,470	17,504	99.8
Servicios generales	35,866,663	55,544,904	55,286,931	257,973	99.5
Transferencias	177,266,459	213,054,765	207,522,592	5,532,173	97.4
Bienes muebles e Inmuebles	-	1,956,280	1,943,930	12,350	99.3
Estatal Directo	-	634,498	634,498	-	100.0
Total	\$ 368,315,125	\$ 429,567,585	\$ 423,715,470	\$ 5,852,115	98.6
Remanente Presupuestal Neto			\$ 5,852,115		

Las variaciones del presupuesto autorizado con el ejercido corresponden a economías y recursos que no han sido ejercidos en el ejercicio 2010.

9. Conciliación de partidas presupuestales y de estado de resultados

A continuación se presenta una conciliación de las diferencias entre los saldos contables y presupuestales por el período terminado el 31 de diciembre de 2010.

	2010
Ingresos contables	\$ 429,842,294
Otros ingresos contables	(274,711)
Total presupuesto ejercido	\$ 429,567,583
Egresos contables	\$ 424,288,670
Reserva para cuentas incobrables	(69,280)
Otros gastos contables	(503,920)
Total presupuesto ejercido	\$ 423,715,470

10. Contingencias

a) A la fecha del informe se encuentran en proceso de definir la situación de 17 expedientes relacionados con juicios de carácter laboral. En general las partes demandantes reclaman la reinstalación y pagos de salarios vencidos, en otros casos se reclama la indemnización legal, en un caso se reclama la nivelación de la pensión, la cuantía de las prestaciones reclamadas asciende a \$7,987,549, se reporta que el estatus actual de los casos está pendiente de definirse, ya que se encuentran en el proceso de admisión y ofrecimiento de pruebas.

b) La Entidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal entre otros. También tiene obligación de exigir documentos que reúnan requisitos fiscales cuando estén obligados a ellos en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

c) Las contribuciones federales, estatales y municipales, están sujetas a revisión por parte de las Autoridades Fiscales durante un periodo de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.


d) La Entidad, adoptó el Plan de Remuneración Total para el cálculo de retenciones del impuesto sobre la renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe de entender, que la Entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como exentos para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría presentar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario.

11. Cuentas de orden

Los saldos por cuentas de orden al 31 de diciembre de 2010 se muestran a continuación.

	<u>2010</u>
Almacén Hermosillo desayunos escolares	\$ 97,575
Almacén Recursos Materiales	685,013
Contingencia por juicios laborales	<u>5,424,262</u>
Total	\$ <u>6,206,850</u>


Lic. John Swanson Moreno
 Director General


Lic. Carlos Armando Valencia Monreal
 Coordinador General de Administración